

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 391

RAD. 2019-00501-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día veinticuatro (24) de Mayo del corriente año para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria